



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022.	
II. FECHA DE EXPEDICION Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante decreto número 38, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 1587 Tercera Sección, de fecha 24 de diciembre de 2021.	Anual.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche	El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, a través de la Tesorería Municipal, Instituciones de Crédito autorizadas, Organismos del Sector Descentralizado de la Administración Pública Municipal o en las oficinas recaudadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, cuando el Municipio haya signado el convenio correspondiente con el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley	Municipal
VIII. INDICE DE LA REGULACIÓN;	
<p>Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De los Impuestos Sección I De los Impuestos sobre los Ingresos Sección II De los Impuestos sobre el Patrimonio Sección III Del Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales Sección IV De los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones Capítulo III De las Contribuciones de Mejora Capítulo IV De los Derechos Apartado I Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público Sección Primera Del Rastro Municipal Sección Segunda Por el Uso del Relleno Sanitario Sección Tercera Mercados Municipales Sección Cuarta Por la Autorización de Uso de la Vía Pública Sección Quinta Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad Apartado II Derechos por Prestación de Servicios Sección Primera Del Rastro Municipal Sección Segunda Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura Sección Tercera Por Servicios de Espectáculos Públicos Sección Cuarta Panteones Sección Quinta Por Servicios de Tránsito Sección Sexta Agua Potable Sección Séptima Por Licencia de Construcción Sección Octava Por Autorización de Rotura de Pavimento Sección Novena Por Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación Sección Décima Por Licencia de Urbanización Sección Décima Primera Por Licencia de Uso de Suelo Sección Décimo Segunda Por Expedición de Cédula Catastral Sección Décimo Tercera Derechos por Registro de Directores Responsables de Obra Sección Décimo Cuarta Por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos Sección Décimo Quinta Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos Sección Décimo Sexta Protección Civil Sección Décimo Séptima Transporte Público Productos Sección Primera Orquesta-Escuela</p>	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Sección Segunda Grupos Musicales Sección Tercera Otros Productos Transitorios Anexos		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Se establece la estructura y contenido de la información financiera, de la cual se desprenden los recursos para sufragar los gastos que demanda la atención de la administración, servicios públicos, obras y demás obligaciones a cargo de la hacienda pública del Municipio de Campeche, Campeche para el ejercicio fiscal comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2022, por lo que percibirá los Impuestos; Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; Contribuciones de Mejoras; Derechos; Productos; Aprovechamientos; Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; e Ingresos Derivados de Financiamientos que se establecen en esta y otras leyes.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria – Fiscal	Público.	H Ayuntamiento del Municipio de Campeche y los Contribuyentes.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		